



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un
Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2017 y
2016
Memoria correspondiente al ejercicio 2017

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la Real Federación Española de Tiro a Vuelo por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Real Federación Española de Tiro a Vuelo** (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Reconocimiento de ingresos federativos

Según se indica en la nota 4.f de la memoria adjunta, la Federación sigue el principio del devengo en el reconocimiento de ingresos. El reconocimiento de ingresos por licencias y de publicidad e imagen es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de las políticas de imputación de ingresos de la Federación.
- Para el análisis de los ingresos por cuotas se ha realizado un cálculo global en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas.
- Respecto al resto de los ingresos, para una muestra de contratos vigentes en el ejercicio hemos obtenido y analizado el contrato firmado y hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado y la contabilización, si procede, del ingreso anticipado.
- Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de información facilitada en la memoria de las cuentas anuales (véase nota 4.f y 12), conforme al marco de información financiera aplicable.

Otra información: Anexos

La otra información comprende exclusivamente los Anexos del ejercicio 2017, los cuales contienen los desgloses de información económico-financiera de acuerdo a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre los Anexos. Nuestra responsabilidad sobre los Anexos consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales y sobre si su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes, a partir del conocimiento de la Federación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin considerar información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a los Anexos, la información que contienen concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Francisco J. Giménez Soler (ROAC 21.667)
Socio - Auditor de cuentas

4 de junio de 2018



BDO AUDITORES, S.L.P.

2018 Núm. 01/18/13177

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	NOTAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.917,79	14.871,39
I. Inmovilizado Intangible	6	0,04	0,04
II. Inmovilizado material	5	13.917,75	14.871,35
B) ACTIVO CORRIENTE		78.012,27	83.585,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	138,15	2.351,17
III.1. Afiliados y Otras Entidades Deportivas		0,00	2.351,17
III.3. Deudores varios.		0,00	0,00
III.4. Personal		138,15	
V. Inversiones financieras a corto plazo		942,84	1.414,28
V.5. Otros Activos Financieros		942,84	1.414,28
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	76.931,28	79.819,80
VII.1. Tesorería		76.931,28	79.819,80
TOTAL ACTIVO (A+B)		91.930,06	98.456,64

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO	9	87.005,15	94.891,46
A-1) Fondos propios		87.005,15	94.891,46
I. Fondo social		106.259,71	106.259,71
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		(11.368,25)	(1.107,01)
V.2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(11.368,25)	(1.107,01)
VII. Resultado del ejercicio	3	(7.886,31)	(10.261,24)
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		4.924,91	3.565,18
V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar		4.924,91	3.565,18
V.1 Proveedores	8	557,22	500,52
V.3. Acreedores por prestación de servicios	8	119,50	0,00
V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	4.248,19	3.064,66
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		91.930,06	98.456,64





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

	Nota	HABER	HABER
		(DEBE)	(DEBE)
		2017	2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.1	186.948,64	134.564,52
a) Ingresos federativos y ventas		186.948,64	134.564,52
4. Aprovisionamientos	12.2	(30.064,14)	(24.575,40)
a) Consumos de material deportivo		(30.064,14)	(24.575,40)
5.- Otros ingresos de explotación	10	44.587,64	24.034,47
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		18.500,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12.1	26.087,64	24.034,47
6.- Gastos de personal	12.2	(67.075,86)	(59.864,88)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(53.538,25)	(48.839,91)
b) Cargas sociales	12.2	(13.537,61)	(11.024,97)
7.- Otros gastos de explotación	12.2	(141.355,32)	(83.117,32)
a) Servicios exteriores		(51.197,76)	(39.548,23)
d) Otros gastos de gestión corriente	12.2	(90.157,56)	(43.569,09)
8. Amortización de Inmovilizado	12.2	(953,60)	(1.317,68)
Otros resultados	12.2	25,97	8,18
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		(7.886,67)	(10.268,11)
12. Ingresos financieros		0,36	6,87
b2) En terceros		0,36	6,87
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		0,36	6,87
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(7.886,31)	(10.261,24)
17. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		(7.886,31)	(10.261,24)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones Interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		(7.886,31)	(10.261,24)





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2017

	Notas memoria	2.017	2.016
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(7.886,31)	(10.261,24)
I. Por valoración instrumentos financieros.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IX. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(7.886,31)	(10.261,24)



B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2017

	Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	106.259,71	(32.378,63)	31.271,62		105.152,70
I. Ajustes por cambios de criterio 2015					
II. Ajustes por errores 2015					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	106.259,71	(32.378,63)	31.271,62		105.152,70
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			(10.261,24)		(10.261,24)
II. Operaciones con socios o propietarios.					
1. Aumentos de capital.					
2. (-) Reducciones de capital.					
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		31.271,62	(31.271,62)		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	106.259,71	(1.107,01)	(10.261,24)		94.891,46
I. Ajustes por cambios de criterio 2016					
II. Ajustes por errores 2016					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	106.259,71	(1.107,01)	(10.261,24)		94.891,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			(7.886,31)		(7.886,31)
II. Operaciones con socios o propietarios.					
1. Aumentos de capital.					
2. (-) Reducciones de capital.					
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		(10.261,24)	10.261,24		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	106.259,71	(11.368,25)	(7.886,31)		87.005,15





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

MEMORIA ABREVIADA AÑO 2017

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD.

La Real Federación Española de Tiro a Vuelo rige la práctica y fomento del deporte de tiro con armas en las modalidades siguientes: Tiro al Pichón en las diversas modalidades de pichón viviente o artificial, el Tiro de Hélices o similares y aquellas otras modalidades de tiro con armas de caza que le sean encomendadas por la Federación Internacional: Consejo Mundial de Federaciones Deportivas de Caza y Tiro (F.E.D.E.C.A.T.). La Real Federación Española de Tiro a Vuelo es la única entidad legitimada para representar al Estado Español ante las organizaciones deportivas internacionales.

La Federación Española de Tiro a Vuelo se rige por:

- Lo dispuesto en la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte
- Por el Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre sobre Federaciones Deportivas Españolas y disposiciones que sean aplicables.
- Por el Real Decreto 1591/92 de 23 de Diciembre sobre disciplina deportiva.
- Por la Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.
- Real Decreto 765/1995 de 5 de mayo por el que se regulan determinadas cuestiones del régimen de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general.
- Por la Ley 49/02 de 23 de Diciembre sobre régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Por el Real Decreto 1270/2003 de 10 de Octubre: reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 42/1994 de 30 diciembre de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social.
- Por sus Estatutos, aprobados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en 19 de mayo de 1994

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y con las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad para Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro y el Real Decreto 602/2016 de 2 de Diciembre con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.



Los estados financieros adjuntos corresponden a la Real Federación Española de Tiro a Vuelo y no incluyen ningún activo, pasivo, ingreso o gasto de las Federaciones Autonómicas, debido a que todas ellas gozan de personalidad jurídica propia.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales abreviadas se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

c) Principios contables.

Las Cuentas Anuales abreviadas se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. Y de Adaptación al Nuevo Plan General Contable. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016, se han aplicado los mismos criterios y normas contables, motivo por el que las cifras contenidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados que se adjuntan, son directamente comparables.

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

f) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

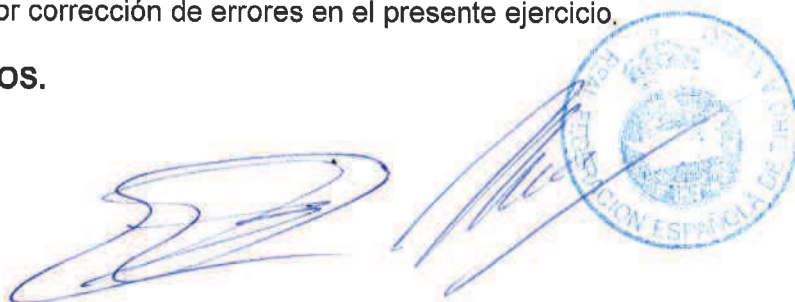
g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios de criterios contables en el presente ejercicio.

h) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left and a blue circular stamp on the right. The stamp contains the text 'REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO' around the perimeter and 'FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO' in the center. The signature and stamp are positioned over the bottom right portion of the page.

La propuesta de aplicación del resultado que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

Euros	2017	2016
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (déficit)	7.886,31	10.261,24
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (superávit)		
Total	7.886,31	10.261,24
Aplicación		
Resultados negativos ejercicios anteriores	7.886,31	10.261,24
Compensar resultados negativos ejercicios anteriores		
Total	7.886,31	10.261,24

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables más significativos, aplicados en la formulación de las cuentas anuales, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

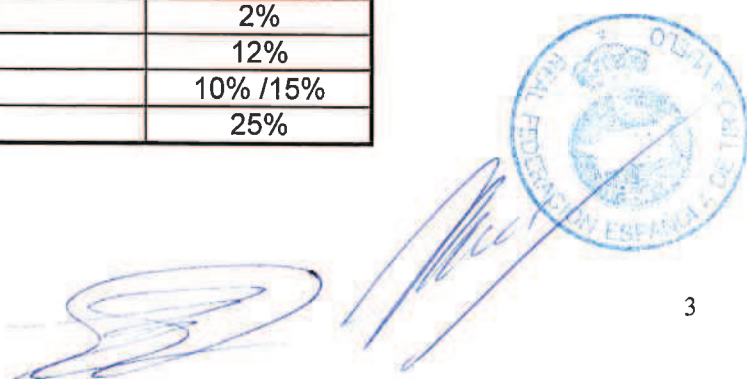
Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Construcciones	2%
Instalaciones y equipos deportivos	12%
Mobiliario y enseres	10% /15%
Equipos de procesos de información	25%

b) Inmovilizado intangible



Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

- Patentes y marcas

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Patentes y marcas	10%

- Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo los gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	25%

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

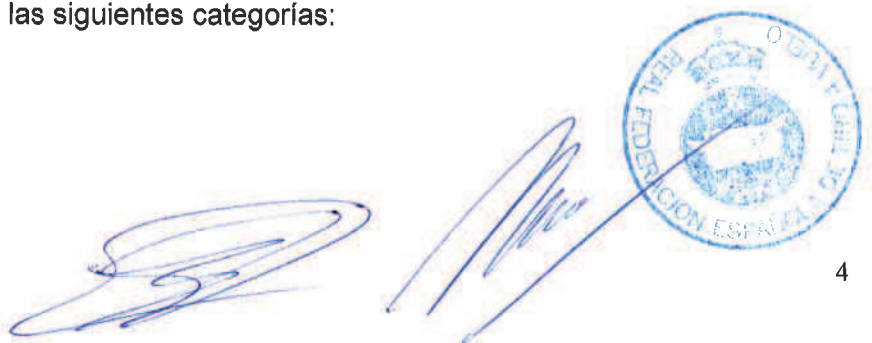
d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración los activos financieros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas cobrar



Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto por el vencimiento del préstamo. Se considera largo plazo el superior a un año.

2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

A efectos de su valoración los pasivos financieros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO se clasifican en las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto en el vencimiento de la deuda. Se considera deuda a largo plazo aquella que tiene vencimiento superior a un año.

d) Impuesto sobre beneficio

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

e) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

f) Gastos e Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo a la resolución de concesión por parte del Consejo Superior de Deportes

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

g) Provisiones y contingencias.



Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

i) Medio ambiente

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

j) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2017 fue el siguiente:

	Construcciones	Instalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	47,050.83	6,502.95	10,702.17	6,684.43	70,940.38
Altas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bajas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	47,050.83	6,502.95	10,702.17	6,684.43	70,940.38
AMORTIZACIÓN					
Saldo inicial	-32,254.99	-6,502.95	-10,626.66	-6,684.43	-56,069.03
Dotación	-941.02	0.00	-12.58	0.00	-953.60
Bajas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	-33,196.01	-6,502.95	-10,639.24	-6,684.43	-57,022.63
VALOR NETO					
Saldo inicial	14,795.84	0.00	75.51	0.00	14,871.35
Saldo final	13,854.82	0.00	62.93	0.00	13,917.75

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Construcciones	Instalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	47,050.83	6,502.95	10,702.17	6,684.43	70,940.38
Altas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bajas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	47,050.83	6,502.95	10,702.17	6,684.43	70,940.38
AMORTIZACIÓN					
Saldo inicial	-31,313.97	-6,502.95	-10,262.92	-6,684.43	-54,764.27
Dotación	-941.02	0.00	-363.74	0.00	-1,304.76
Bajas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	-32,254.99	-6,502.95	-10,626.66	-6,684.43	-56,069.03
VALOR NETO					
Saldo inicial	15,736.86	0.00	439.25	0.00	16,176.11
Saldo final	14,795.84	0.00	75.51	0.00	14,871.35

A 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016, todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

A 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016, los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El importe de los elementos del Inmovilizado Material totalmente amortizados a 31 de Diciembre de 2017 ascendía a Euros 23.763,71; a 31 de Diciembre de 2016 asciende a Euros 23.763,71 según el detalle siguiente:

Elemento	2,017	2,016
Instal.y equip.técnicos	6,502.95	6,502.95
Mobiliario	10,576.33	10,576.33
Eq.proc.información	6,684.43	6,684.43
TOTAL	23,763.71	23,763.71

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2017, fue el siguiente:

	APLICACIONES INFORMATICAS	PATENTES Y MARCAS	TOTAL
COSTE			
Saldo inicial	1,230.22	290.94	1,521.16
Altas	0.00	0.00	0.00
Bajas	0.00	0.00	0.00
Saldo final	1,230.22	290.94	1,521.16
AMORTIZACIÓN			
Saldo inicial	-1,230.21	-290.91	-1,521.12
Dotación	0.00	0.00	0.00
Bajas	0.00	0.00	0.00
Saldo final	-1,230.21	-290.91	-1,521.12
VALOR NETO			
Saldo inicial	0.01	0.03	0.04
Saldo final	0.01	0.03	0.04

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2016, ha sido el siguiente:

	APLICACIONES INFORMATICAS	PATENTES Y MARCAS	TOTAL
COSTE			
Saldo inicial	1,230.22	290.94	1,521.16
Altas	0.00	0.00	0.00
Bajas	0.00	0.00	0.00
Saldo final	1,230.22	290.94	1,521.16
AMORTIZACIÓN			
Saldo inicial	-1,230.21	-277.99	-1,508.20
Dotación	0.00	-12.92	-12.92
Bajas	0.00	0.00	0.00
Saldo final	-1,230.21	-290.91	-1,521.12
VALOR NETO			
Saldo inicial	0.01	12.95	12.96
Saldo final	0.01	0.03	0.04

A 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016, todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

A 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016, los elementos del inmovilizado intangible no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de Diciembre de 2017 asciende a Euros 1.521,15 y a 31 de Diciembre de 2016 asciende a Euros 1.521,15, que corresponden a aplicaciones informáticas y patentes y marcas.

Elemento	2.017	2.016
Aplicaciones informáticas	1,521.15	1,521.15
TOTAL	1,521.15	1,521.15

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a largo y corto plazo al cierre del ejercicio 2017 y 2016 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores Repres. de deuda		Creditos derivados otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
ACTIVOS A COSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	76,931.28	82,170.97
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	76,931.28	82,170.97

Los importes de estas categorías de activos financieros a 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	Activos financieros corrientes					
Clubes y asociaciones deportivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,351.17
Deudores varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anticipo de remuneraciones y otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros créditos con admn.públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fianzas a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Efectivos y otros activos liq.equiv.	0.00	0.00	0.00	0.00	76,931.28	79,819.80
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	76,931.28	82,170.97

La Federación no ha procedido, durante el ejercicio 2017 ni durante el ejercicio 2016, a realizar reclasificaciones de los activos financieros de forma que estos pasen a valorarse al coste o al coste amortizado.

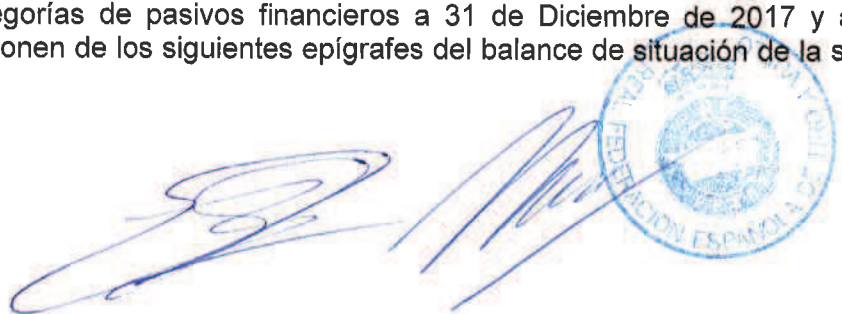
No hay correcciones de valor de activos financieros en ninguno de los dos ejercicios.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo para el ejercicio 2017 y ejercicio 2016 es la siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
PASIVOS A COSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	557.22	500.52
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	557.22	500.52

Los importes de estas categorías de pasivos financieros a 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:



	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	Pasivos financieros corrientes					
Deudas corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Afiliados y otras entidades dptvas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proveedores y acreedores	0.00	0.00	0.00	0.00	557.22	500.52
Personal (remun.pdtes.pago)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	557.22	500.52

A 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016, no se ha procedido a actualizar el valor del mismo al no ser significativo el efecto del mismo.

La Federación no ha dispuesto ni dispone al cierre del ejercicio 2017 y al cierre del ejercicio 2016 de pasivos financieros valorados a valor razonable.

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2017 fue el siguiente:

Concepto	Saldo 31/12/2016	Distribución de resultados 2016	Resultado 2,017	Saldo 31/12/2017
Fondo Social	106,259.71			106,259.71
Res.negativ.ejerc.anter.	-1,107.01	-10,261.24		-11,368.25
Resultados	-10,261.24	10,261.24	-7,886.31	-7,886.31
Fondos Propios	94,891.46	0.00	-7,886.31	87,005.15

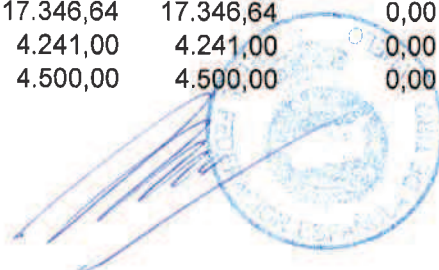
El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo 31/12/2015	Distribución de resultados 2015	Resultado 2,016	Saldo 31/12/2016
Fondo Social	106.259,71			106.259,71
Res.negativ.ejerc.anter.	-32.378,63	31.271,62		-1.107,01
Resultados	31.271,62	-31.271,62	-10.261,24	-10.261,24
Fondos Propios	105.152,70	0,00	-10.261,24	94.891,46

10. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

En el ejercicio 2017 fueron:

Concedida por	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
C.S.D.	15/06/2017	Explotación	17.346,64	17.346,64	0,00
C.S.D.	06/11/2017	Explotación	4.241,00	4.241,00	0,00
C.O.E.	15/10/2017	Explotación	4.500,00	4.500,00	0,00



TOTAL 26.087,64 26.087,64 0,00

En el ejercicio 2016 fueron:

Concedida por	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
C.S.D.	22/04/2016	Explotación	21.683,30	21.683,30	0,00
C.O.E.	30/12/2016	Explotación	2.351,17	0,00	2.351,17

TOTAL 24.034,47 21.683,30 2.351,17

11. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

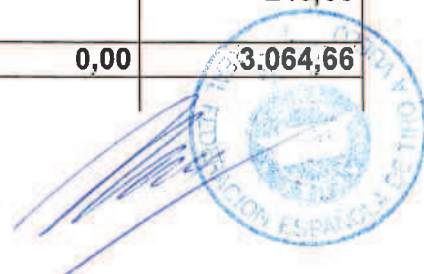
- Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre del ejercicio 2017 es el siguiente:

	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		2.324,29
Hacienda Pública, por IVA		275,85
Organismos de la Seguridad Social		1.648,05
TOTALES	0,00	4.248,19
No corriente:		
TOTALES	0,00	0,00

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre del ejercicio 2016 es el siguiente:

	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		2.823,98
Organismos de la Seguridad Social		240,68
TOTALES	0,00	3.064,66
No corriente:		



TOTALES	0,00	0,00
----------------	-------------	-------------

La Entidad goza de la exención en el Impuesto sobre el Valor Añadido, tal y como establece expresamente para las federaciones deportivas el artículo 20.1.13º de la Ley del mencionado impuesto.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de 2003, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro.

Según este régimen la Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

12. INGRESOS Y GASTOS.

12.1 INGRESOS

12.1.1 El detalle de los ingresos que esta Entidad ha tenido durante 2016 es el siguiente:

	SUBVENCIONES	COLABORACIONES / PATROCINIO	RECURSOS PROPIOS
1 Subv. Ordinarias C.S.D.	21.587,64		
2 Comité Olímpico Español	4.500,00		
3 Liga Futbol Profesional		2.627,14	
4 Licencias			21.832,00
5 Cuotas de clubes			15.300,00
6 Competiciones			146.777,00
7 Colaboración empresas			18.500,00
8 Otros ingresos			455,15
	26.087,64	2.627,14	202.864,15
TOTAL INGRESOS	231.578,93		

El detalle de los ingresos que esta Entidad ha tenido durante 2016 es el siguiente:

	SUBVENCIONES	COLABORACIONES / PATROCINIO	RECURSOS PROPIOS
1 Subv. Ordinarias C.S.D.	21.683,30		
2 Comité Olímpico Español	2.351,17		
3 Liga Futbol Profesional		2.442,96	
4 Licencias			23.418,00
5 Cuotas de clubes			11.700,00
6 Competiciones			96.870,00
7 Otros ingresos			148,61
	24.034,47	2.442,96	132.136,61

TOTAL INGRESOS**158.614,04**

12.1.2 Otros ingresos.

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos varios	412,50	133,56
Ingresos excepcionales	42,29	8,18
Ingresos financieros	<u>0,36</u>	<u>6,87</u>
TOTAL	455,15	148,61

12.2. GASTOS

El detalle de los gastos generados por la RFETAV en el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Aprovisionamientos	30,064.14	24,575.40
Gastos de personal	67,075.86	59,864.88
Servicios exteriores	51,197.76	39,548.23
Tributos	0.00	0.00
Otros gastos de gestión corriente	90,157.56	43,569.09
Amortización	953.60	1,317.68
Gastos financieros	0.00	0.00
Gastos excepcionales	16.32	0.00
Total	239,465.24	168,875.28

COMPRAS / APROVISIONAMIENTOS

Dentro de este epígrafe se encuentran recogidos la compra de material deportivo.

CARGAS SOCIALES

El desglose de la cuenta de "Cargas sociales" al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 ha sido el siguiente:



	2017	2016
Seguridad social a cargo de la empresa	13,537.61	11,024.97
Otros gastos sociales	0.00	0.00
Cargas sociales	13,537.61	11,024.97

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

- El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2017 y 2016 han sido el siguiente:

	2017	2016
Sevicios Exteriores		
Arrendamientos	843.20	618.83
Reparaciones y mantenimiento	7,226.44	7,587.21
Servicios profesionales	9,199.42	10,078.68
Transportes	0.00	0.00
Primas de seguros	4,231.32	3,878.43
Servicios bancarios	212.40	201.93
Publicidad, y relaciones públicas	14,410.00	0.00
Material de oficina	209.92	1,770.28
Comunicaciones	3,790.46	4,279.47
Gastos Viajes Órgano de gobierno	9,754.27	7,810.58
Otros gastos	1,320.33	3,322.82
Servicios Exteriores	51,197.76	39,548.23
Tributos		
Otros Tributos	0.00	0.00
Tributos	0.00	0.00
Perdidas por deterioro y Variacion de Provisiones		
Otros gastos de gestión corriente		
Para actividades deportivas	0.00	0.00
Cuotas afiliac. Organ. Inter.	1,700.00	1,400.00
Cuotas Inscrip. Activ. Deport	461.50	12,906.00
Subvenciones a clubes	30,000.00	0.00
Ayudas deportistas y técnicos	44,486.00	18,960.00
Desplaz. deportistas / técnicos	13,510.06	10,303.09
Otros		
Otros gastos de gestión corriente	90,157.56	43,569.09
Otros gastos de explotación	141,355.32	83,117.32

Los saldos que ofrecen estas cuentas están compuestos a su vez por un desarrollo más amplio dependiendo del programa de gasto al que pertenecen.

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercer. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad

y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	5	5
Ratio de operaciones pagadas (2)	5	5
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	5	5
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	46.427,81	29.388,62
Total pagos pendientes	557,22	500,52

(1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

(2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

(3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos}$

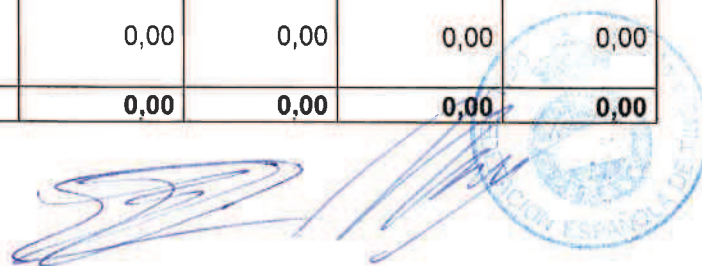
Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y OTRA INFORMACIÓN.

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Territoriales operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, según las tarifas y cuantías aprobadas en Asamblea General.

Los Clubes y Federaciones regionales con la que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control, una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación. Solamente tienen que acatar las normas dictadas por la Federación Española de Tiro a Vuelo en aspectos deportivos de carácter nacional.

	31/12/2017		31/12/2016	
	A cobrar	A cobrar	A cobrar	A pagar
Saldos entre partes vinculadas				
Operaciones de trafico				
Sociedades de Tiro	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00



Transacciones entre partes vinculadas	Año 2016	Año 2015
Operaciones con partes vinculadas		
Sociedades de Tiro	183.909,00	131.988,00
	183.909,00	131.988,00

Desglose por Sociedades de Tiro del ejercicio 2017:

ST GRANADA	2.845,00
ST TELDE	2.595,00
ST VALDEPEÑAS	2.845,00
ST MERIDA	2.555,00
ST MALAGA	13.320,00
ST ALCOY	2.100,00
ST BADAJOZ	3.390,00
ST EIBAR	7.830,00
ST ELCHE	17.985,00
ST JEREZ	2.440,00
ST LA TOJA	9.870,00
ST SEVILLA	14.540,00
ST SOMONTES	45.470,00
ST VALENCIA	19.383,00
OTROS Y FAN 32	36.741,00
	<u>183.909,00</u>

Desglose por Sociedades de Tiro del ejercicio 2016:

ST GRANADA	2.230,00
ST CANARIAS	240,00
ST VALDEPEÑAS	2.995,00
ST MERIDA	3.115,00
ST MALAGA	17.235,00
ST ALCOY	2.345,00
ST BADAJOZ	3.470,00
ST EIBAR	3.265,00
ST ELCHE	3.555,00
ST JEREZ	2.550,00
ST LA TOJA	7.585,00
ST SEVILLA	14.430,00
ST SOMONTES	35.345,00
ST VALENCIA	29.065,00
OTROS	4.563,00
	<u>131.988,00</u>



Dentro de la Federación, existen dos personas, Secretario General y una Administrativa, que reciben un sueldo por los servicios prestados a la misma, incluyéndose éstos dentro de la categoría de administrativo.

NOMBRE	Nº	IMPORTE BRUTO ANUAL 2017	Nº	IMPORTE BRUTO ANUAL 2016
PERSONAL ADMINISTRATIVO	2 (1 M – 1 H)	53.538,25	2 (1 M – 1 H)	48.839,91
TOTAL	2	53.538,25	2	48.839,91

Todos ellos dados de alta en la Seguridad Social, y con contrato de trabajo conforme a la normativa vigente.

A 31 de diciembre de 2017, la federación no cuenta con ningún empleado con minusvalía superior al 33%.

Además, la RFETAV declara puntualmente los pagos realizados a este personal, según consta en el Modelo 190 Declaración Anual I.R.P.F.

Las personas que componen los Órganos de Gobierno de la RFETAV no han tenido remuneración alguna, compensándose únicamente los gastos incurridos por razón de su cargo.

A 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016, no existen obligaciones por pensiones y otros seguros.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es concedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

15. MEDIO AMBIENTE.

Durante el ejercicio 2017 y durante el ejercicio 2016, la Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

16. INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO.

16.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

16.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto

aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

16.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

16.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2016, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas,, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas

a). Conciliación del presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias.

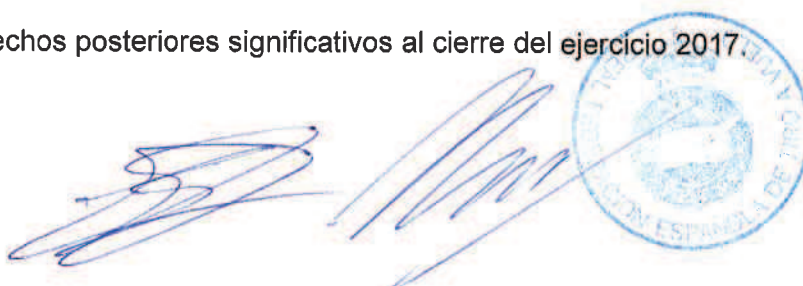
RESULTADO CONTABLE	2017	2016
DEFICIT	7.886,31	10.261,24
SUPERAVIT		
Adiciones	-	-
Disminuciones	-	-
PRESUPUESTO	7.886,31	10.261,24

17. LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Según establece el R.D. 777/1998 de 30 de abril, se adjunta como anexo el modelo de información sobre la Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2017 y 2016.

18. HECHOS POSTERIORES.

No han acaecido hechos posteriores significativos al cierre del ejercicio 2017.



OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

a) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la "*Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos*" presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter Nacional en el pasado ejercicio 2017 por el citado Organismo.

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left. To its right is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text "FEDERACION ESPAÑOLA DE FÚTBOL" around the perimeter and "SECRETARÍA GENERAL" at the bottom. In the center of the stamp is the coat of arms of Spain.

Cuenta	Importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	65,846.78	28.43		65,846.78	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	37,132.00	16.03	6.1º b)	37,132.00	
b) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2,627.14	1.13	6.1º a)	2,627.14	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	26,087.64	11.27	6.1º c)	26,087.64	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:	165,689.50	71.55		165,689.50	
a) Actividades docentes	0.00	0.00	7.8º	0.00	
b) Derechos de inscripción actividades deportivas	146,777.00	63.38	7.12º	146,777.00	
c) Otros ingresos	18,912.50	8.17	7.11º	18,912.50	
3. Otros ingresos	0.00	0.00			
4. Ingresos financieros	0.36	0.00	7.12º	0.36	
5. Ingresos excepcionales y de ejercicios anteriores	42.29	0.02	7.12º	42.29	
TOTAL INGRESOS	231,578.93	100.00		231,578.93	0

Ayudas monetarias y otros	84,240.27	35.18		84,240.27	
Aprovisionamientos	30,064.14	12.55		30,064.14	
Gastos de personal	67,075.86	28.01		67,075.86	
Dotación para amortizaciones	953.60	0.40		953.60	
Otros gastos	57,115.05	23.85		57,115.05	
Variaciones de las provisiones de la actividad					
Gastos financieros y asimilados	0.00	0.00		0.00	
Pérdidas procedentes del inmovilizado					
Gastos excepcionales y de otros ejercicios	16.32	0.01		16.32	
Impuesto sobre beneficios				0.00	
TOTAL GASTOS	239,465.24	100.00		239,465.24	
RESULTADO	-7,886.31			-7,886.31	

b) Retribuciones de los órganos de gobierno

NOMBRE y NIF DEL PATRONO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
ALEJANDRO REINOSO LASSO (PRESIDENTE)	GASTOS VIAJE	7.982,30

c) Participación en sociedades mercantiles.

A 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016, la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

d) Retribuciones, percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles, así como los miembros de los órganos de gobierno no poseen vinculación con entidades que tengan vínculos comerciales o contractuales con la federación.

e) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016.

f) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

No existen.

g) Previsión estatutaria en caso de disolución.

El artículo 56º de los estatutos de la Federación indica que en caso de disolución, su patrimonio neto, si lo hubiera se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

Madrid, 30 de marzo de 2018

EL Presidente

Antonio Reinoso Lasso



El Secretario General

Juan S. Balaguer

A blue ink signature of Juan S. Balaguer, written in a cursive style.

TIRO A VUELO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2017

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			DESVIACION
	PRESUPUESTO	REALIZADO		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:				
a) Cuotas de usuarios y afiliados	89,587.64	81,719.64	7,868.00	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	33,000.00	37,132.00	-4,132.00	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	33,000.00	18,500.00	14,500.00	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	23,587.64	26,087.64	-2,500.00	
3. Otros ingresos	119,831.14	149,816.64	-29,985.50	
4. Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	
5. Ingresos extraordinarios	0.00	0.36	-0.36	
	0.00	42.29	-42.29	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	209,418.78	231,578.93	-22,160.15	
OPERACIONES DE FONDOS				
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0.00	0.00	0.00	
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0.00	0.00	0.00	
3. Disminución del inmovilizado:	1,500.00	953.60	546.40	
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0.00	0.00	0.00	
b) Bienes de Patrimonio Histórico	1,470.00	953.60	516.40	
c) Inmovilizaciones materiales	30.00	0.00	30.00	
d) Inmovilizaciones intangibles	0.00	0.00	0.00	
4. Disminución de existencias	0.00	0.00	0.00	
5. Disminución de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	
6. Disminución de tesorería	0.00	0.00	0.00	
7. Disminución de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00	
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00	
9. Aumento de deudas	0.00	0.00	0.00	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	1,500.00	953.60	546.40	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	210,918.78	232,532.53	-21,613.75	

TIRO A VIEJO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2017

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias	43,600.00	84,240.27	-40,640.27
b) Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno	39,100.00	74,486.00	-35,386.00
2. Consumos de explotación	4,500.00	9,754.27	-5,254.27
3. Gastos de personal	22,500.00	30,064.14	-7,564.14
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	68,500.00	67,075.86	1,424.14
5. Otros gastos	1,500.00	953.60	546.40
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	73,318.78	57,115.05	16,203.73
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0.00	0.00	0.00
8. Gastos extraordinarios	0.00	16.32	-16.32
9. Impuesto sobre Sociedades	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	209,418.78	239,465.24	-30,046.46
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Diminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0.00	0.00	0.00
2. Aumento del inmovilizado:	0.00	0.00	0.00
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	0.00	0.00	0.00
d) Inmovilizaciones intangible	0.00	0.00	0.00
3. Aumento de existencias	0.00	0.00	0.00
4. Aumento de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
5. Aumento de tesorería	1,500.00	0.00	1,500.00
6. Aumento de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
8. Disminución de deudas	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	1,500.00	0.00	1,500.00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	210,918.78	239,465.24	-28,546.46



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, overlapping the stamp.

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO										
SUBGR.	CUENTA	SUBCUENTA	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL.	MODIFIC.	PRESUP. FINAL	REALIZ.	ESTIMAC. FINAL	DESVIACION	
									IMPORTE	%
70	701		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	154,445.00	-1,613.86	152,831.14	186,948.64	186,948.64	34,117.50	22.32
			Por licencias federativas	18,000.00	0.00	18,000.00	21,832.00	21,832.00	3,832.00	21.29
	702		LICENCIAS FEDERATIVAS	18,000.00	0.00	18,000.00	21,832.00	21,832.00	3,832.00	21.29
			Cuotas, clubes y asociaciones deportivas	15,000.00	0.00	15,000.00	15,300.00	15,300.00	300.00	2.00
74	704		CUOTAS CLUBES Y ASOC.DEPORT.	15,000.00	0.00	15,000.00	15,300.00	15,300.00	300.00	2.00
			Por publicidad e imagen	0.00	2,627.14	2,627.14	2,627.14	2,627.14	0.00	0.00
	707		Por publicidad	0.00	2,627.14	2,627.14	2,627.14	2,627.14	0.00	0.00
			Descuentos sobre ventas por pronto pago	121,445.00	-4,241.00	117,204.00	146,777.00	146,777.00	29,573.00	25.23
75	709		DERECHOS PARTICIPACION CPTOS.	121,445.00	-4,241.00	117,204.00	146,777.00	146,777.00	29,573.00	25.23
			Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	412.50	412.50	412.50	100.00
	740		OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	412.50	412.50	412.50	100.00
			SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	19,346.64	4,241.00	23,587.64	26,087.64	26,087.64	2,500.00	10.60
76	741		Subvenciones, donaciones y legados a la	17,346.64	4,241.00	21,587.64	21,587.64	21,587.64	0.00	0.00
			Subvenciones del CSD	17,346.64	4,241.00	21,587.64	21,587.64	21,587.64	0.00	0.00
	756		Otras subvenciones, donaciones y legados	2,000.00	0.00	2,000.00	4,500.00	4,500.00	2,500.00	125.00
			Subvenciones del Comité Olímpico Español	2,000.00	0.00	2,000.00	4,500.00	4,500.00	2,500.00	125.00
77	769		OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	33,000.00	0.00	33,000.00	18,500.00	18,500.00	-14,500.00	-43.94
			Ingresos por colaboraciones empresas	33,000.00	0.00	33,000.00	18,500.00	18,500.00	-14,500.00	-43.94
	778		INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.36	0.36	0.36	100.00
			Otros ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	0.36	0.36	0.36	100.00
			OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.36	0.36	100.00	
			BENEFICIOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO	0.00	0.00	0.00	42.29	42.29	42.29	100.00
			Ingresos excepcionales	0.00	0.00	0.00	42.29	42.29	42.29	100.00
			Otros ingresos excepcionales	0.00	0.00	0.00	42.29	42.29	42.29	100.00
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				206,791.64	2,627.14	209,418.78	231,578.93	231,578.93	22,160.15	10.58

TIRO A VUELO

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS

Ejercicio 2017


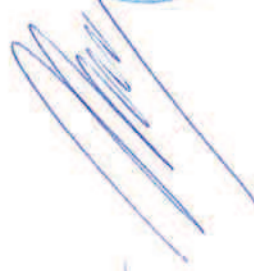

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OTRAS OPERACIONES										
SUBGR.	CUENTA	SUBCUENTA	DENOMINACION	PRESUP INICIAL.	MODIFIC.	PRESUP. FINAL	REALIZ.	ESTIMAC. FINAL	DESVIACION	
									IMPORTE	%
28	280		AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVI	1,500.00	0.00	1,500.00	953.60	953.60	-546.40	-36.43
			Amortización acumulada del inmovilizado	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	-30.00	100.00
	281	28003	Amortización acumulada de derechos de pr	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	-30.00	100.00
			Amortización acumulada del inmovilizado	1,470.00	0.00	1,470.00	953.60	953.60	-516.40	-35.13
		28101	Amortización acumulada de construcciones	940.00	0.00	940.00	941.02	941.02	1.02	0.11
		28106	Amortización acumulada de mobiliario	330.00	0.00	330.00	12.58	12.58	-317.42	-96.19
		28107	Amortización acumulada de equipos para p	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	-200.00	100.00
TOTAL OTRAS OPERACIONES				1,500.00	0.00	1,500.00	953.60	953.60	-546.40	-36.43
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				208,291.64	2,627.14	210,918.78	232,532.53	232,532.53	21,613.75	10.25

Handwritten signature and official blue stamp of the Real Federación Española de Tiro a Vuelo.

TIRO A VUELO
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Ejercicio 2017

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS						INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL GASTO PRESUPUESTARIOS		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización
PROGRAMA I	22,917.14	38,458.59	0.00	0.00	22,917.14	38,458.59	22,917.14	2,627.14	0.00	0.00	22,917.14	2,627.14
PROGRAMA II	70,100.00	76,104.75	0.00	0.00	70,100.00	76,104.75	70,100.00	18,500.00	0.00	0.00	70,100.00	18,500.00
PROGRAMA III	2,000.00	4,626.14	0.00	0.00	2,000.00	4,626.14	2,000.00	4,500.00	0.00	0.00	2,000.00	4,500.00
PROGRAMA IV	114,401.64	120,275.76	1,500.00	0.00	115,901.64	120,275.76	114,401.64	205,951.79	1,500.00	953.60	115,901.64	206,905.39
PROGRAMA V	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOT ACTIV. NO LUCRATIVA	209,418.78	239,465.24	1,500.00	0.00	210,918.78	239,465.24	209,418.78	231,578.93	1,500.00	953.60	210,918.78	232,532.53
ACTIVIDAD MERCANTIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	209,418.78	239,465.24	1,500.00	0.00	210,918.78	239,465.24	209,418.78	231,578.93	1,500.00	953.60	210,918.78	232,532.53

TIPO A VUELO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2017

GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO														
SUB-GRUPO	CODIGO DE CONTROL	SUB-CUENTA	DENOMINACION	PTO. INICIAL	MODIF.	PTO. FINAL	REALIZADO	ESTIM. FINAL	DESVIACION		FINANCIACION		TOTAL	
									IMPORTE	%	C.S.D.	A.D.O.		OTROS
60	600	60000	COMPRAS DE MATERIAL DEPORTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,064.14	30,064.14
62	621	62100	SERVICIOS EXTERIORES ARRENDAMIENTOS Y CA	22,500.00	0.00	22,500.00	30,064.14	30,064.14	7,564.14	33.62	0.00	0.00	30,064.14	30,064.14
	622	62200	INMUEBLES, OTROS BIENES REPARACION Y CONSERVACION	22,500.00	0.00	22,500.00	30,064.14	30,064.14	7,564.14	33.62	0.00	0.00	30,064.14	30,064.14
	623	62309	INMUEBLES, BIENES USUARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	42,701.64	0.00	42,701.64	51,197.76	51,197.76	8,496.12	19.90	0.00	0.00	51,197.76	51,197.76
	625	62500	OTROS PROFESIONALES PRIMAS DE SEGURO	700.00	0.00	700.00	843.20	843.20	143.20	20.46	0.00	0.00	843.20	843.20
	626	62600	INMUEBLES, OTROS BIENES REPARACION Y CONSERVACION	7,700.00	0.00	7,700.00	7,226.44	7,226.44	-473.56	-6.15	0.00	0.00	7,226.44	7,226.44
	627	62700	OTROS PROFESIONALES PRIMAS DE SEGURO	7,700.00	0.00	7,700.00	7,226.44	7,226.44	-473.56	-6.15	0.00	0.00	7,226.44	7,226.44
	628	62800	SERVICIOS PROFESIONALES	7,450.00	0.00	7,450.00	9,199.42	9,199.42	1,749.42	23.48	0.00	0.00	9,199.42	9,199.42
	629	62900	OTROS PROFESIONALES PRIMAS DE SEGURO	7,450.00	0.00	7,450.00	9,199.42	9,199.42	1,749.42	23.48	0.00	0.00	9,199.42	9,199.42
	64	64000	GASTOS DE VIAJE ORGANIZACIONAL	4,000.00	0.00	4,000.00	4,231.32	4,231.32	231.32	5.78	0.00	0.00	4,231.32	4,231.32
			DE INMOVILIZACION	500.00	0.00	500.00	586.18	586.18	86.18	17.24	0.00	0.00	586.18	586.18
			ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	3,500.00	0.00	3,500.00	3,645.14	3,645.14	145.14	4.15	0.00	0.00	3,645.14	3,645.14
			PUBLICIDAD PROPAGANDA	200.00	0.00	200.00	212.40	212.40	12.40	6.20	0.00	0.00	212.40	212.40
			PUBLICIDAD PROPAGANDA	200.00	0.00	200.00	212.40	212.40	12.40	6.20	0.00	0.00	212.40	212.40
			RELACIONES PUBLICAS	13,500.00	0.00	13,500.00	14,410.00	14,410.00	910.00	6.74	0.00	0.00	14,410.00	14,410.00
			SUMINISTROS	13,500.00	0.00	13,500.00	14,210.00	14,210.00	710.00	5.26	0.00	0.00	14,210.00	14,210.00
			AGUA	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	200.00	100.00	100.00	0.00	200.00	200.00
			ELECTRICIDAD	600.00	0.00	600.00	851.56	851.56	251.56	41.93	0.00	0.00	851.56	851.56
			OTROS SERVICIOS	100.00	0.00	100.00	242.56	242.56	142.56	142.56	0.00	0.00	242.56	242.56
			MATERIAL DE OFICINA	500.00	0.00	500.00	609.00	609.00	109.00	21.80	0.00	0.00	609.00	609.00
			COMUNICACIONES	8,551.64	0.00	8,551.64	14,223.42	14,223.42	5,671.78	66.32	0.00	0.00	14,223.42	14,223.42
			OTROS GASTOS	800.00	0.00	800.00	209.52	209.52	-590.48	-73.81	0.00	0.00	209.52	209.52
			GASTOS DE VIAJE ORGANIZACIONAL	2,800.00	0.00	2,800.00	3,790.46	3,790.46	990.46	35.37	0.00	0.00	3,790.46	3,790.46
			GASTOS DE VIAJE ORGANIZACIONAL	451.64	0.00	451.64	469.17	469.17	17.53	3.88	0.00	0.00	469.17	469.17
			GASTOS DE VIAJE ORGANIZACIONAL	4,500.00	0.00	4,500.00	9,754.27	9,754.27	5,254.27	116.76	0.00	0.00	9,754.27	9,754.27
			GASTOS DE VIAJE ORGANIZACIONAL	68,500.00	0.00	68,500.00	67,075.86	67,075.86	-1,424.14	-2.08	22,047.10	0.00	45,028.76	67,075.86

TIRO A VUELO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2017

Código	Descripción	Pto. Inicial	Pto. Final	Realizado	Estim. Final	Desviación		Financiación	Otros	Total
						Importe	%			
640	SUELDOS Y SALARIOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	51,800.00	51,800.00	53,538.25	53,538.25	1,738.25	3.36	22,047.10	0.00	31,491.15
642	SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	16,700.00	16,700.00	13,537.61	13,537.61	-3,162.39	-18.94	22,047.10	0.00	31,491.15
65	OTROS GASTOS DE SUBV. CLUBES Y ASOC. DE PARA ACTIVIDADES DE CUOTAS AFILIACION OR	71,590.00	74,217.14	90,157.56	90,157.56	15,940.42	21.48	0.00	0.00	90,157.56
652	SUBV. CLUBES Y ASOC. DE PARA ACTIVIDADES DE CUOTAS AFILIACION OR	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
653	CUOTAS AFILIACION OR	17,700.00	19,620.00	2,161.50	2,161.50	-17,458.50	-88.98	0.00	0.00	30,000.00
654	CUOTAS AFILIACION OR	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,161.50
655	CUOTAS INCRIP. ACTIVIDAD	16,000.00	17,920.00	461.50	461.50	-17,458.50	-97.42	0.00	0.00	1,700.00
656	BECAS PREMIOS SUBV. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	9,100.00	9,100.00	44,486.00	44,486.00	35,386.00	388.86	0.00	0.00	461.50
657	PERDID. PROCED. INMOVILIARIO	0.00	0.00	31,300.00	31,300.00	31,300.00	100.00	0.00	0.00	44,486.00
658	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	9,100.00	9,100.00	12,786.00	12,786.00	3,686.00	40.51	0.00	0.00	31,300.00
659	ALAJAMIENTO Y ALIMENTACION	0.00	0.00	400.00	400.00	400.00	100.00	0.00	0.00	12,786.00
660	ALAJAMIENTO Y ALIMENTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
661	ALAJAMIENTO Y ALIMENTACION	14,790.00	15,497.14	13,510.06	13,510.06	-1,987.08	-12.82	0.00	0.00	2,161.50
662	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	12,000.00	12,000.00	10,993.46	10,993.46	-1,006.54	-8.39	0.00	0.00	1,700.00
663	ALAJAMIENTO Y ALIMENTACION	2,790.00	3,497.14	2,516.60	2,516.60	-980.54	-28.04	0.00	0.00	461.50
664	ALAJAMIENTO Y ALIMENTACION	0.00	0.00	16.32	16.32	16.32	100.00	0.00	0.00	44,486.00
665	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	16.32	16.32	16.32	100.00	0.00	0.00	31,300.00
666	DOTACIONES PARA AMORTIZ. GASTOS ESTADISTICOS	1,500.00	1,500.00	953.60	953.60	-546.40	-36.43	0.00	0.00	12,786.00
667	AMORTIZ. GASTOS ESTADISTICOS	30.00	30.00	0.00	0.00	-30.00	-100.00	0.00	0.00	400.00
668	DEL INMOVILIZADO INMUEBLES	30.00	30.00	0.00	0.00	-30.00	-100.00	0.00	0.00	0.00
669	DOT. AMOR. CONCES. ADICIONALES	1,470.00	1,470.00	953.60	953.60	-516.40	-35.13	0.00	0.00	16.32
670	DOT. AMOR. DCHOS. ACONDICIONALES	940.00	940.00	941.02	941.02	1.02	0.11	0.00	0.00	953.60
671	DOT. AMOR. DCHOS. BIENES	330.00	330.00	12.58	12.58	-317.42	-96.19	0.00	0.00	941.02
672	DOT. AMOR. DCHOS. BIENES	200.00	200.00	0.00	0.00	-200.00	-100.00	0.00	0.00	12.58
TOTAL LIQU. DE FUNCIONAMIENTO		206,791.64	209,418.78	239,465.24	239,465.24	30,046.46	14.35	22,047.10	0.00	217,418.14
TOTAL LIQU. DE FUNCIONAMIENTO		206,791.64	209,418.78	239,465.24	239,465.24	30,046.46	14.35	22,047.10	0.00	217,418.14

Código de Control	Sub-Cuenta	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Final	Modif.	Realizado	Estim. Final	Desviación		Financiación		Total
								Importe	%	C.S.D.	A.D.O.	
<p style="text-align: center;">GASTOS POR OTRAS OPERACIONES</p>												

5.2

TIRO A VUELO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2017

57	TESORERIA	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	-1,500.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
570	CAJA, PESETAS	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	-1,500.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	57000	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	-1,500.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL LIQU. OTRAS OPERACIONES	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	-1,500.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL. GRAI. GASTOS	208,291.64	2,627.14	210,918.78	239,465.24	239,465.24	28,546.46	13.53	22,047.10	0.00	217,418.14	239,465.24



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

ANEXO I.b

EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(IMPORTES EN EUROS)

Concepto	2017	2016	Tasa de evolución
Resultado del ejercicio	-7.886,31	-10.261,24	-23,14%
Fondos Propios	87.005,15	94.891,46	-8,31%
Acreedores de la actividad	4.924,91	3.565,18	38,14%
Inmovilizado Material	13.917,75	14.871,35	-6,41%
Inmovilizado Intangible	0,04	0,04	0,00%
Inversiones financieras a c/plazo	942,84	1.414,28	100,00%
Deudores de la actividad	138,15	2.351,17	-94,12%
Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	100,00%
Tesoreria	76.931,28	79.819,80	-3,62%



The image shows two handwritten signatures in blue ink and a circular blue stamp. The stamp is the official seal of the Real Federación Española de Tiro a Vuelo, featuring a central emblem and the text 'REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO' around the perimeter.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO AL VUELO

ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2017

(IMPORTE EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS	206.791,64	2.627,14	209.418,78	100,00	231.578,93	100,00	22.160,15
C.S.D.	17.346,64	4.241,00	21.587,64	10,31	21.587,64	9,32	0,00
A.D.O.							
Otras subvenciones	2.000,00		2.000,00	0,96	4.500,00	1,94	2.500,00
Propios	187.445,00	-1.613,86	185.831,14	88,74	205.491,29	88,73	19.660,15
GASTOS	206.791,64	2.627,14	209.418,78	100,00	239.465,24	100,00	30.046,46
PROGRAMA I	20.290,00	2.627,14	22.917,14	10,94	38.458,59	16,06	15.541,45
PROGRAMA III	70.100,00		70.100,00	33,47	76.104,75	31,78	6.004,75
PROGRAMA III	2.000,00		2.000,00	0,96	4.626,14	1,93	2.626,14
PROGRAMA IV	114.401,64		114.401,64	54,63	120.275,76	50,23	5.874,12



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO I.d
EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
 (IMPORTE EN EUROS)

	2.017	%	2.016	%	DIFERENCIA	TASA VARIAC.
INGRESOS	231.678,93	100,00	168.614,04	98,46	72.964,89	46,00%
Subvencion CSD	21.587,64	9,32	21.683,30	13,67	-95,66	-0,44%
Otras subvenciones	4.500,00	1,94	2.351,17	1,48	2.148,83	100,00%
A.D.O.						
Publicidad(LFP)	2.627,14	1,13	2.442,96		184,18	100,00%
Licencias/cuotas clubs	37.132,00	16,03	35.118,00	22,14	2.014,00	5,73%
Competiciones	146.777,00	63,38	96.870,00	61,07	49.907,00	51,52%
Docentes						
Otros	18.912,50	8,17	133,56	0,08	18.778,94	14060,30%
Financieros	0,36	0,00	6,87		-6,51	-94,76%
Subvenciones en capital transferidas a resultados						
Ingresos imputados a patrimonio						
Excepcionales	42,29	0,02	8,18	0,01	34,11	100,00%
Variacion de existencias						
GASTOS	239.465,24	100,00	168.875,28	100,00	70.589,96	41,80%
Variacion existencias						
Compras y suministros	30.064,14	12,55	24.575,40	14,55	5.488,74	22,33%
Personal	67.075,86	28,01	59.864,88	35,45	7.210,98	12,05%
Servicios profesionales	9.199,42	3,84	10.078,68	5,97	-879,26	-8,72%
Subvenciones	30.000,00	12,53	0,00		30.000,00	100,00%
Ayudas a deportistas y técnicos deportivos	44.486,00	18,58	18.960,00	11,23	25.526,00	134,63%
Otras ayudas						
Gastos de viaje personal administrativo						
Gastos de viaje organos de gobierno	9.754,27	4,07	7.810,58	4,63	1.943,69	24,89%
Gastos desplazamiento deportistas y otro personal deportivo	13.510,06	5,64	10.303,09	6,10	3.206,97	31,13%
Desplazamiento deportistas extranjeros						
Cuotas inscripción	2.161,50	0,90	14.306,00	8,47	-12.144,50	-84,89%
Relaciones públicas						
Otros gastos	32.244,07	13,47	21.658,97	12,83	10.585,10	48,87%
Amortización	953,60	0,40	1.317,68	0,78	-364,08	-27,63%
Deterloro deudores						
Tributos						
Financieros						
Gastos imputados a patrimonio						
Excepcionales	16,32	0,01	0,00		16,32	100,00%
RESULTADO SEGUN CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	-7.886,31		-10.261,24			

The image shows two handwritten signatures in blue ink. To the right of the signatures is a circular official stamp. The stamp contains the text 'REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO AL VUELO' around the perimeter and a central emblem featuring a target and a cross, which is the logo of the organization.

ANEXO I.e

**RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EN NOMINA
(IMPORTES EN EUROS)**

PRESIDENTE

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
		7.982,30		

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
SECRET.GRAL.	30.865,94			
ADMTVA.	7.975,72			
ADMTVA.	14.687,74			

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL ADMINISTRATIVO...

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	GASTOS VIAJE Y DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	AYUDAS COLABORACION
DTOR.TECN.		8.896,40		9.100,00

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL DEPORTIVO...

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS

TOTAL GASTOS DE VIAJE OTRO PERSONAL...



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO AL VUELO

ANEXO I.f

	AUDITORIA	
	S/ Balance de Situación	Con Ajustes
FONDO MANIOBRA	73.087,36 €	73.087,36 €
PATRIMONIO NETO	87.005,15 €	87.005,15 €
TOTAL ACTIVO	91.930,06 €	91.930,06 €
DEUDAS TOTALES	4.924,91 €	4.924,91 €

RESULTADO EJERCICIO 2017	-7.886,31 €	-7.886,31 €
Cifra aual de negocios	186.948,64 €	186.948,64 €

Otros datos:

Número medio de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007	2,00
Deudas con entidades de crédito.	0,00
Porcentaje de los gastos de personal:	
- En relación con los gastos	28,01%
- En relación con los ingresos	28,96%
Porcentaje de la subvención del CSD:	
- En relación con los gastos	9,01%
- En relación con los ingresos	9,32%
Porcentaje de los recursos propios:	
- En relación a los ingresos totales	88,73%

